



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DE LA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ**,
RESUELVE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, EL DESPACHO ACEPTA EL
IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA HONORABLE MAGISTRADA
MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ Y, EN CONSECUENCIA, SE LE
DECLARA SEPARADA DEL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA
DEL EPÍGRAFE. **NO. 11001-02-03-000-2022-03028-00** POR LO TANTO,
SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO **A LUIS
ALEJANDRO GIRALDO BARRIOS, MARIA TERESA TOVAR DE TALERO
Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE
PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE
CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS
8:00AM VENCE: EL 21 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

YR

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

